



CRESPO - E.RIOS, 08 de Octubre de 2018.-

CONVOCASE por medio de la presente a los Señores Miembros del Concejo Deliberante de la Ciudad de Crespo, a Sesión Ordinaria para el día miércoles 10 de Octubre de 2018 a la hora 09:00, a fin de considerar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA:**

- 1.- Lectura y consideración del Acta N° 64, correspondiente a la Sesión anterior.-
- 2.- Lectura de la Correspondencia recibida.-
- 3.- Dictámenes del Concejo en Comisión:
  - a) Proyecto de Ordenanza adhiriendo a la Ley Provincial N° 10.383 de Regulación de la Instalación de Estructuras Soporte de Sistemas de Radiocomunicaciones, Antenas e Infraestructuras relacionadas.-
  - b) Proyecto de Ordenanza adhiriendo a la Ley Nacional N° 27.287 de Sistema Nacional para la Gestión Integral del Riesgo y de la Protección Civil.-
  - c) Proyecto de Comunicación en respuesta al planteo realizado por la contribuyente Sra. Roxana Fischer.-
  - d) Proyecto de Resolución referido al pedido efectuado por la Sra. Irma Gottig.-
- 4.- Proyecto de Resolución declarando de Interés Municipal el “Segundo Encuentro Zonal de Profesores de Inglés”, organizado por la Asociación de Profesores de Inglés de Entre Ríos (APIER), a realizarse el 24 de Octubre de 2018.-
- 5.- Proyecto de Resolución declarando de Interés Municipal el “Primer Encuentro Nacional de la Mujer Rural”, a realizarse el 20 de Octubre de 2018 en la ciudad de Crespo.-
- 6.- Proyecto de Ordenanza del Departamento Ejecutivo Municipal, autorizando la donación a favor de la Asociación Civil Hogar Nuevo Amanecer, de una fracción de terreno ubicado en la Manzana N° 246, domicilio parcelario calle Los Reseros 978, para la construcción del Hogar de Día.-
- 7.- Proyecto de Ordenanza del Departamento Ejecutivo Municipal, disponiendo la afectación de diversos inmuebles para la construcción de viviendas sociales.-
- 8.- Proyecto de Ordenanza del Departamento Ejecutivo Municipal, autorizando a extender la Escritura Traslativa de Dominio, a los adjudicatarios de los inmuebles de propiedad municipal del denominado Barrio Presidente Arturo Umberto Illia – Manzana N° 2, del Barrio Guadalupe.-
- 9.- Proyecto de Ordenanza del Departamento Ejecutivo Municipal, adhiriendo a la Ley Provincial N° 10.621 de “Promoción al Trabajo Cooperativo”.-